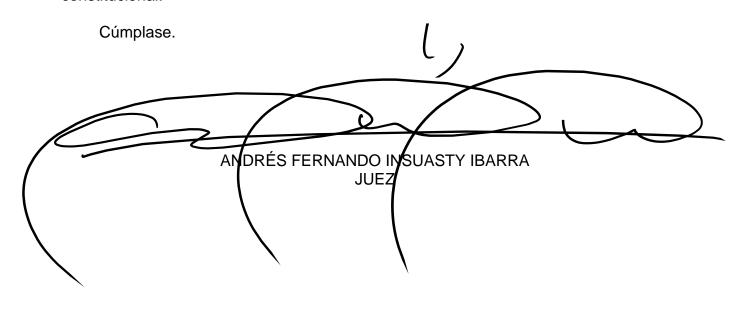
CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO Rad. No. 11001-31-10-019-**2010-00514-**00 LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Rad. No. 11001-31-10-019-2010-00514-01

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA Bogotá D.C., veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Atendiendo a la acción de tutela instaurada por el señor SILVINO BERNAL ACOSTA en contra de esta sede judicial y que conoce el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá D.C., proceda Secretaría INMEDIATAMENTE a realizar los trámites correspondientes para el desarchivo de los procesos de la referencia, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del auto admisorio de fecha 28 de junio del año en curso, proferido dentro del referido trámite constitucional.



C.S.B.

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9bc709f7614300ca9d6bf0ce7e400612e3df9adbeb02bdb6b7b0f621056 15e2

Documento generado en 29/06/2021 11:44:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica